

# ¿A quién va dirigida?

La invitación a presentar perfiles de Alianza va dirigida a los **pequeños productores** rurales (asociados formalmente o no) y a **sectores afines a la producción agropecuaria** que deseen hacerlo a su nombre, para que durante el periodo definido, presenten los perfiles de Alianza a las Secretarías de Agricultura Departamental que le corresponda o quien haga sus veces.

## Características.

1. Alfabetos
2. Vinculados al sector agropecuario durante 3 años.
3. Activos que no superen 284 SMLV.
4. Con ingresos netos mensuales inferiores a 2 SMLV.
5. Al menos el 75% de ingresos de actividades agropecuarias.
6. Menos de 2 UAF de explotación agropecuaria.

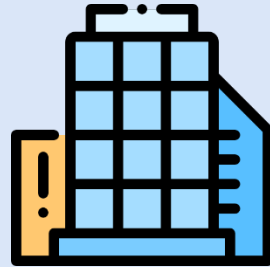


# Apoyos y beneficios



## Productores

- **Estructuración y acompañamiento integral** iniciativas rentables y sostenibles.
- **Articulación a cadenas de valor** como proveedores (aliados comerciales).
- **Mejora en sus ingresos** (mínimo en 2 SMMLV de ingresos netos).
- Sostenibilidad financiera - Fondo Rotatorio.



## Para el sector privado y empresarial

- **Aseguramiento de la producción** (calidad, oportunidad, volumen y estabilidad).



## Para la institucionalidad pública y privada

- **Plataforma probada** en iniciativas rentables y sostenibles.
- **Cambio de la cultura asistencialista.**

# ¿Qué es un perfil de alianza?

Es una primera aproximación general de una iniciativa que, describe las **condiciones sociales, comerciales, logísticas, técnicas, ambientales y financieras** de un agronegocio con el cual un grupo de pequeños productores (organizados o no) proyecta desarrollar una Alianza Productiva con una o varias empresas agroindustriales o comerciales que expresan mediante un documento escrito intención de compra, del producto de la alianza.

El **perfil** permite seleccionar aquellas iniciativas con mayor solvencia en el **cumplimiento de requisitos** para convertirse en preinversiones (estudio de factibilidad) y por esta vía convertirse en Alianzas cofinanciables.

El **Equipo de Implementación del Proyecto (EIP)** y/o los **equipos de las Secretarías de Agricultura Departamental** o quien haga sus veces, **orienten metodológicamente** la preparación de los perfiles, en jornadas que serán concertadas y podrán contar con el apoyo de diferentes instituciones afines.



# Ejes orientadores de la recepción de perfiles



## 1. Población de interés especial Mujer rural – Joven Rural



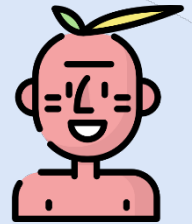
2. El aliado comercial promueve y lidera el perfil como proponente de la iniciativa



3. Tengan un mayor grado de apalancamiento financiero de los cofinanciadores de la alianza.



4. Incluyan la participación de actores promotores del agronegocio como gremios de la producción y fondos parafiscales



5. Incluyan grupos: indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto integrado por mujeres y jóvenes rurales

# Ejes orientadores de la recepción de perfiles



## Mujer rural

El objetivo es mejorar los procesos de participación y generación de ingresos de la mujer rural. Se priorizará el acceso a la convocatoria de las beneficiarias (mujeres) que pertenezcan a comunidades de pequeños productores rurales, cuya base social inscrita en el perfil, cumpla obligatoriamente con los siguientes tres requisitos:

- **Base social integrada por mínimo el 51% de mujeres mayores de edad.**
- **La representante legal y/o presidente del órgano de dirección debe ser mujer.**
- **El órgano de dirección de la organización de productores debe estar integrado mínimo en un 60% por mujeres.**

Los perfiles de proyectos de mujer rural, además, deberán incluir dentro del plan social, la capacitación sobre derechos de las mujeres, el acceso a la tierra y formalización de la propiedad rural.



# Ejes orientadores de la recepción de perfiles



## Joven rural

El objetivo es mejorar los procesos de integración generacional y mitigar el riesgo de la migración campo - ciudad de la población joven. Se priorizará el acceso a la convocatoria de los beneficiarios:

- Con edad entre 18 y 28 años (Jóvenes) que pertenezcan a comunidades de pequeños productores rurales, cuya base social inscrita en el perfil, esté integrada por mínimo el 51% de mujeres y/o hombres jóvenes.

